



**Concejo del Municipio de Barros Blancos.**  
**Acta N° 06/2023.**

En la ciudad de Barros Blancos, a los 14 días del mes de Marzo del año 2023, siendo las 19:16 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Braian Ferri (Alcalde Interino), Jorge Fernández, María Bergalo, Manuel De León, Gregorio Ramallo, Nydia Ferreira, Fernando Piriz (Concejales). Siendo las 19:28 se integra el Concejal Pereyra. Siendo las 21:30 horas se retira el Concejal Fernández. Siendo las 21: 48 horas se retira el Concejal Piriz.

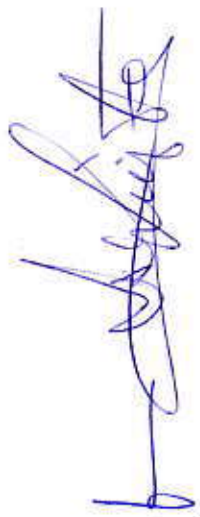
• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n° 05/2023 de fecha 28 de Febrero de 2023. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 5/5.**
  
2. Exp. 2023-81-1370-00002- Transposición de rubros. Se plantea reforzar los renglones 221 (Publicidad) por \$50.000 (Cincuenta mil pesos uruguayos) y el 278 (Servicio de limpieza, aseo y fumigación) por \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos uruguayos); utilizando como renglón reforzante al 141 (Combustibles derivados del petróleo) por \$450.000 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos uruguayos). Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**
  
3. Exp 2022-81-1370-00609- Devolución de pago Feria Navideña. Se informa que el Sr. Cocorel solicita devolución del pago de 4 UR correspondientes a rubro básico de la feria navideña 2022, por no haber participado de la misma, ya que los puestos asignados no contaban con entrada vehicular. Se solicitó información de asistencia a las auxiliares de contralor de la feria; quienes confirmaron que el Sr. Cocorel no participó de la navideña. Se brinda lectura de informe realizado al respecto por las funcionarias de contralor, donde se informa sobre las opciones de puestos ofrecidas al señor.  
 Concejal Ramallo entiende que cuando uno solicita un puesto en la feria ya sabe que no tiene la posibilidad de elegir el lugar. No está de acuerdo en realizar la devolución del dinero.  
 Concejal Fernández manifiesta que todos los años, la Sub Comisión de Ferias sugiere al Concejo Municipal algunos ítems de funcionamiento de la misma. Entiende que el feriante cometió error al no asistir al lugar asignado. Está en todo su derecho de solicitar la devolución, pero es difícil que se haga devolución del dinero. La solicitud debería pasar a consideración de la Dirección de Recursos Financieros.  
 Concejal Piriz entiende que habría que darle continuidad a la solicitud, ya que no hizo uso de los espacios.  
 Concejal De León y Bergalo entienden oportuno enviar la solicitud a la Dirección correspondiente.  
 Concejal Ferreira manifiesta que existe un reglamento y los feriantes lo tienen que conocer. Ferri entiende que el feriante tiene que entender que al ser nuevo, hay puestos a los que no va a poder acceder, ya que hay feriantes con mayor antigüedad. A su entender, habría que enviar el expediente a la Dirección de Administración para evaluar la solicitud.  
 Concejal Fernández entiende la situación del feriante, pero al mismo se le ofrecieron otros puestos y no los aceptó. El Concejo Municipal no puede prever entradas vehiculares para todos los feriantes.  
 Se pone en votación remitir expediente a la Dirección de Administración a fin de evaluar la solicitud y resolver al respecto. **Por la afirmativa: 5/5.**

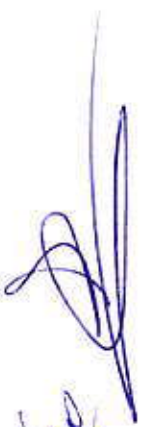
  
  
 Peticiones



4. Exp. 2022-81-1050-02015- Reductores de velocidad Camino El Gallo. Se informa que la solicitud es para frente a la fábrica Darnel, dado que los reductores de velocidad que había en la zona, se deterioraron o vandalizaron. Desde la Dirección de Ingeniería de Tránsito informan que a la brevedad se realizará el tramo de Camino El Gallo correspondiente a la empresa y envían un segundo tramo para consideración del Concejo Municipal- altura de Eudoro Melo. Se aconseja la realización de reductores de asfalto, ya que cuentan con mayor durabilidad que los prefabricados.  
 Concejal Fernández comparte la realización de ambos tramos.  
 Concejal Piriz entiende necesario que desde la Dirección realicen recorrido en el territorio a fin de visualizar la falta de señalización existente.  
 Ferri entiende oportuno que la Dirección se reúna con el Concejo Municipal, que es quien tiene información precisa de los lugares con faltantes.  
 Concejal Ramallo entiende que el relevamiento de la Dirección es necesario de forma general, ya que hay mucho movimiento de personas en la localidad, principalmente en la zona de centros educativos. Hay que buscarle una solución a la situación.  
 Concejal Piriz manifiesta la importancia de poder contar con inspectivos de tránsito en la zona.  
 Se pone en votación aprobar la realización de reductores de velocidad en tramos de Camino El Gallo correspondiente a Eudoro Melo y Fábrica Darnel. **Por la afirmativa: 5/5.**  
 Se pone en votación solicitar relevamiento en la zona por parte de la Dirección de Tránsito, a fin de evaluar necesidades de señalización; mantener reunión con el Concejo Municipal y solicitar presencia de inspectores de tránsito en Centros Educativos de la localidad. **Por la afirmativa: 5/5.**
5. Oficio 2023/005229/2- Centros de barrio. Se brinda lectura de oficio recibido de parte de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, mediante el cual solicitan información sobre centros de barrio que funcionan en la localidad. Ferri entiende oportuno realizar un estudio por parte del Concejo Municipal a fin de recabar información al respecto.  
 Concejal Pereyra entiende que en Barros Blancos no existen centros de barrio.  
 Concejal Fernández entiende oportuno estudiar la solicitud, ya que hay que visualizar bien cada artículo del reglamento correspondiente.  
 Concejal Ramallo informa que en Barros Blancos no hay Centros de Barrio; si hay diferentes Instituciones, pero no funcionan como tal.  
 A entender de Ferri hay varias Instituciones de la localidad que funcionan como Centro de Barrio. Depende de cómo lo entienda cada uno. Dejaría el tema para el próximo Concejo para poder estudiar mejor la solicitud.  
 Concejal Fernández manifiesta que ahora la Secretaría de Desarrollo Local realizó un reglamento y las Instituciones que funcionen como tal, tendrán que dar cumplimiento al mismo. Entiende necesario, realizar estudio de cada artículo.  
 Concejal Pereyra menciona que se está confundiendo lo que son Instituciones privadas con Centros de Barrio; funcionan de manera diferente, en conjunto con la Intendencia.  
 Se decide estudiar el documento en reunión previa y evaluarlo en próxima sesión del Concejo.
6. Situación terreno Policlínica Bañado de Oro. Se informa que hace un tiempo atrás, un vecino comenzó a edificar en los terrenos aledaños a la Policlínica y manifestó a los vecinos que el terreno de la Policlínica también se había adquirido y que la misma iba a desaparecer del lugar. Los vecinos comenzaron a realizar averiguaciones, presentaron el tema ante la Intendencia y desde la Intendencia se realizaron las averiguaciones pertinentes. Se llegó a la conclusión de que en el pasado, el dueño de los terrenos donó a la Intendencia cuatro terrenos para realización de espacios públicos. Cuando se están por finalizar los trámites de



Piriz





donación, el dueño de los terrenos fallece. Según información proporcionada por la Intendencia, el vecino habría adquirido tres de los cuatro terrenos; no así el de la Policlínica. Se aclara que el vecino tomó parte del terreno de la Policlínica, pero el tema se encuentra en manos de la Intendencia. Se solicita que el Concejo Municipal tome resolución al respecto, solicitando apropiarse del terreno para que continúe funcionando la Policlínica en el lugar.

Concejales Pereyra entiende necesario dar continuidad al trámite de forma inmediata, a fin de asegurar la continuidad de la Policlínica en el lugar y ofrecer un espacio adecuado a la ciudadanía en general, ya que se alambra contra la Policlínica, dejando sin espacio de espera al aire libre para la población.

Concejales Piriz entiende oportuno citar al Directorio de ASSE, a fin de conocer en qué situación se encuentra la Policlínica, ya que no existe documentación que ampare que el terreno haya sido donado a ASSE.

Concejales Fernández está de acuerdo en solicitar expropiación del predio; así como de solicitar al Directorio de ASSE que la Policlínica sea dotada de los insumos necesarios para que funcione como tal.

Se pone en votación solicitar la expropiación del padrón 9334 de la localidad de Barros Blancos- calle Bañado de Oro, a fin de asegurar la continuidad de la Policlínica que allí se ubica. **Por la afirmativa: 5/5.**

Se decide solicitar reunión con la Directiva de ASSE, a fin de conocer situación de la Policlínica.

Situación ocurrida Viernes 3/3 con el Ministro Lema y Alcalde Rocha. Concejales Piriz manifiesta que sería oportuno que participara el Alcalde, Julián Rocha en este punto. Quizás sería bueno que se trate nuevamente ante su presencia. Menciona que el Ministro estaba recorriendo oficinas territoriales; su idea era pasar a saludar al Alcalde. A su entender, la actitud del Alcalde no fue la correcta. El Ministro lo es a nivel nacional y tiene derecho a recorrer el territorio, sin solicitar autorización. Entiende que hay que lograr un trabajo en conjunto a pesar de las diferencias que puedan existir. Se podría haber aprovechado la oportunidad para plantearle las faltantes del territorio. A nivel personal, entiende que la actitud tomada no favoreció a nadie.

Concejales Fernández menciona que cuando un Ministro recorre el territorio, debe informar al Alcalde, a fin de que el mismo esté presente en dicho momento. Recuerda que años anteriores cuando se quiso mantener reunión con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, hubo que solicitarlo por correo electrónico y llamadas telefónicas; existe un procedimiento; hay formas. A su entender, el criterio debería ser el mismo.

Opina que se marcó un precedente; apoya lo manifestado por el Alcalde. Es necesario que cuando los Ministerios desembarcan en territorio lo comuniquen. En cuanto a lo correspondiente al MIDES, el Municipio ha costado un montón de situaciones que viene padeciendo la localidad. En este caso respalda lo actuado por el Alcalde y lo que pueda llevar de aquí en adelante.

Concejales Pereyra entiende que fue un hecho poco afortunado. La situación se viene generando desde hace tiempo. Hay un montón de actitudes políticas equivocadas desde el primer nivel de gobierno. Se habla de trabajar en conjunto, pero lo primero que se tiene que hacer es ser honesto con la información. Hay un montón de temas para trabajar en conjunto, pero por falta de información no se están aprovechando los momentos. Hubiese estado bueno conocer sobre la presencia del Ministro en territorio, a fin de que como Concejo Municipal se hubiesen podido plantear distintas necesidades existentes.

Se está hablando de cortesía, más que de necesidad de informar sobre la presencia en territorio. Menciona la necesidad de ser honestos entre todos.

Concejales De León entiende que no debe darse tinte partidario a algunos asuntos, ya que uno representa a un Municipio. Manifiesta que sería bueno que estuviese presente el Alcalde. A

Patricia

su entender el diálogo siempre debería estar presente, más allá de compartir o no las actitudes de los distintos niveles de gobierno. Existe regulación que establece los derechos y obligaciones que tiene cada nivel de gobierno, más allá de lo moral. Como Municipio siempre es bueno bajar la pelota al piso y buscar el diálogo porque hay muchas respuestas que darle a la ciudadanía.

Concejal Piriz está de acuerdo con lo manifestado, ya que las cosas se podrían haber planteado de otra manera. Entiende que la decisión perjudicó a todos. Manifiesta que el Ministro no vino a visitar al Alcalde; el mismo estaba en territorio, y en cordialidad planteó pasar a saludar al Alcalde porque no lo conocía. Manifiesta que se trabaja para la gente.

Ferri no comparte el suceso, ya que aconteció para la tribuna para ver quién grita más fuerte. Se repartieron calificativos para todos lados, lo cual tampoco comparte. No hay que olvidarse que en el 2010 se creó la ley de descentralización, la cual separa al gobierno en tres niveles. El Concejo Municipal fue elegido por la gente y está para cumplir cierta función. El Ministro es parte de un gabinete que fue elegido como equipo de gobierno por parte del presidente; quien fue elegido por la gente; que también cumple su función. No es solo el Alcalde la autoridad del territorio; los Concejales también son parte. A su entender, por cordialidad se tendría que haber informado al Municipio, ya que todos los organismos se manejan con agenda. Bienvenida sea la presencia del Ministro en territorio. Manifiesta que el Municipio tiene obras trancadas por falta de respuesta por parte del Ministerio; el Ministerio a hecho desembarcos en territorio y el Municipio no se ha enterado. Entiende que tanto el Ministerio como el Municipio tendrían que bajar la pelota al piso. Hay una necesidad que es la de los vecinos; ojalá exista la oportunidad de que Lema vuelva al territorio y exista la posibilidad de charlar. Hay muchos adolescentes de la localidad que están pasando hambre, y con la ayuda del Municipio no es suficiente; se necesita la ayuda del Mides.

Concejal Piriz entiende que es necesario aprovechar las oportunidades de desembarco de los Ministros en territorio para plantear las distintas inquietudes.

Ferri manifiesta que algunas veces hay situaciones que desbordan a las personas; por ejemplo cuando las personas se presentan a plantear problemáticas y uno no tiene la respuesta. Habría que mejorar la comunicación. Los únicos perjudicados con este tipo de situaciones, son los vecinos de la localidad. No hay que desviarse de la función del Concejo Municipal.

Concejal Fernández menciona que a veces se hace política con la necesidad de la gente. La comunicación tiene que ser fluida.

Concejal Pereyra manifiesta que en territorio hay mucha gente que necesita ayuda, y esa ayuda tiene que llegar desde todos los niveles de gobierno.

Concejal Piriz menciona que existe mala información, pero la idea es siempre trabajar en conjunto. A veces genera rispidez el hecho de que el gobierno brinde ciertos insumos; pero hay que entender que el beneficio es para la población.

Ferri entiende que lo que debe fortalecerse es la comunicación; hay que ver el lado de los ciudadanos.

Concejal De León entiende que debe darse una respuesta Institucional ante el Ministro; solicitando una reunión con el mismo a fin de tratar los temas que se entiendan pertinentes. La idea es ir por el camino del diálogo, ya que es lo que corresponde como gobierno municipal.

Concejal Ramallo opina que no hay que olvidarse del pueblo de Barros Blancos, que es el único perjudicado con todo lo sucedido. Hay muchas pendientes con el Municipio. La Terminal del km 23 está trancada por una firma. Está de acuerdo con la actitud tomada por el Alcalde. Hay que aprovechar el tiempo que se tiene para trabajar por la ciudadanía.

*Patricia*  
*Jose Lema*

*De León*

*Juan Ramallo*

8. Publicidad móvil de salud. Se informa que la presencia del móvil de salud en la localidad fue gestionado por un edil departamental, con el programa "Canelones, salud integral". Brindarán una serie de servicios como ser: papanicolaou, mamografía, enfermería, salud bucal, salud visual, salud auditiva, medicina general y psicología, que recorrerán casa por casa para ver distintas situaciones. El móvil comenzó el Lunes y estará hasta el Viernes en el horario de 09:00 a 16:00 horas. Solicitan colaboración del Municipio con publicidad rodante. Se pone en votación autorizar presupuesto de Masterprint por concepto de publicidad rodante a \$480 (cuatrocientos ochenta pesos uruguayos) la hora publicidad + grabación de \$400 (cuatrocientos pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación autorizar 12 (doce) horas de publicidad. **Por la afirmativa: 5/5.**
9. Solicitud de colaboración UTU Barros Blancos. Se brinda lectura de nota presentada, mediante la cual solicitan colaboración con copa de leche. Se informa que la misma sería para 280 (doscientos ochenta) alumnos. Se pone en votación enviar la solicitud a la Dirección de Desarrollo Humano para consideración. **Por la afirmativa: 4/4.**

10. Informe de Comisiones.

Sub Comisión de Ferias. Se comunica que la semana pasada se reunió la Comisión de Ferias, con la Dirección de Ferias y Delegados, donde se trabajó el tema de regularización de ferias y elección de delegados.

Se plantean propuestas para autorizar por el Concejo Municipal: 1) Convocar a reunión informativa a los feriantes que se seleccionaron por parte del Municipio para presentarse en la elección. 2) Pasar con planilla por puestos, informando a los titulares de las UBV sobre la elección que se llevará adelante próximamente. Si algún feriante se quiere presentar se anotará sus datos para incorporar a plancha de elección; el mismo debe contar con expediente iniciado. 3) Luego de contar con los candidatos, se deberá convocar a los mismos a una reunión para explicar el procedimiento de elección y funcionamiento de la tripartita local, la cual siempre funcionará con dos Delegados. 4) Se seleccionará dos Delegados por zona. En caso de que la zona sea chica, con un Delegado sería suficiente (por ejemplo: tramo de Julio Sosa desde Auxiliar Ruta 74 a Carlos Gardel). 5) Las zonas auxiliares desde Ruta 74 desde Ruta 8 a Julio Sosa, Intendente Rivera a Gavioli, Julio Sosa desde auxiliar 74 hasta Carlos Gardel, Carlos Gardel desde Gavioli a Julio Sosa, Carlos Gardel desde Julio Sosa hasta Ruta 8, Agustín Magaldi desde Carlos Gardel a Romeo Gavioli son zonas que estarán representando a toda la feria y permitirá al Municipio tener transparencia. 6) Armar planchas por zonas con los nombres postulados. Solo votarán los titulares de cada UBV con expediente abierto y la votación deberá ser de la zona correspondiente. 7) El día de la elección se pasará por cada puesto entregando la plancha correspondiente, donde deberán marcar el o los dos candidatos. 8) Se volverá a pasar por el lugar luego de una hora, con la urna para que el feriante deposite el voto. Se registrará en la plancha el voto. No es necesario que el feriante vote a alguien. 9) El Concejo Municipal debe fijar día de elección, confeccionar volante para repartir a los feriantes, informando al respecto. 10) El Concejo Municipal debe fijar día y hora para la apertura de la urna con la presencia de los feriantes que deseen asistir. Sería oportuno contar con escribano/a o funcionario/a que participe de dicho acto a fin de realizar conteo de votos y labrar acta con datos finales, con firma de partes involucradas. 11) El Municipio, por sus distintas vías de comunicación informará a los feriantes, los Delegados que fueron elegidos democráticamente, quedando formalmente constituida la tripartita local para ser convocada cuando el Municipio entienda pertinente. Se solicita que se imprima dos juegos de planillas a fin de dividir por zonas. Se pone en votación la aprobación de los puntos expuestos. **Por la afirmativa: 4/4.** La Sub Comisión deberá reunirse a fin de evaluar los puntos votados anteriormente.

*Patricia*

*Juan Carlos*

Territorial: Concejal Ramallo informa que se está trabajando en la zona de Huracán Siré con canalizaciones, se realizará cambio de caños. En Paso Escobar también se están cambiando las entradas pendientes.

Ferri informa que en Paso Escobar se está haciendo limpieza general de cunetas y realizando cambio de caños. La motoniveladora ha estado trabajando en el recorrido de ómnibus. Se realizó limpieza general en calle 18 de Julio y Arbolito, ya que la cantera no estuvo entregando balastro, por lo tanto no se podía empezar con el cambio de caños. Ayer llegó el balastro y se comenzó con el traslado de caños, pero en la mañana se rompió la máquina; durante el día se arregló, y se trasladaron los caños, por ende, el día de mañana se comenzará con la colocación de los mismos. La calle quedará cerrada lo que resta de la semana. También se limpió parte de la cañada de Huracán Siré y cunetas de alrededor. Hay una situación bastante complicada en Yaguari y Treinta y Tres, ya que es un cauce que se traslada el arroyo que desemboca la Torrente, que empieza en calle Porongos e Intendente Rivera, pasa por abajo de Varela, llega Yaguari, cruza Treinta y Tres y llega a Arbolito y 18 de Julio. Los vecinos han manifestado problemas de inundación y hay casas que corren peligro de derrumbe. La inquietud fue trasladada a la Dirección de Obras y la respuesta fue que el día de mañana estarían los Ingenieros Hidráulicos visitando la zona para intentar buscar una solución. Hay seis caños ubicados en la zona que si bien están destapados, las cunetas están por debajo del caño, lo que ocasiona que el agua quede estancada.

• **Resoluciones:**

- Resolución nº 38- Planteo de transposición de rubros. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 39- Publicidad rodante móvil de salud. Aprobado 5/5.
- Resolución nº 40- EE 2022-81-1050-02015. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 41- Solicitudes a la Dirección de Tránsito. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 42- EE 2022-81-1370-00609 a Dir. Administración. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 43- Solicitud copa de leche a Dir. Desarrollo Humano. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 44- Expropiación padrón 9334. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 45- Aprobación puntos Feria km 24. Aprobado 4 en 4.


*Siendo las 22:14 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 28 de Marzo del año 2023, la que ocupa del folio 18 al 23.*



Braian Ferri  
(Alcalde Interino)



F/P María Bergalo  
(Concejal)



Patricia Lazaga  
(Concejal)



Gregorio Ramallo  
(Concejal)



Fernando Piriz  
(Concejal)